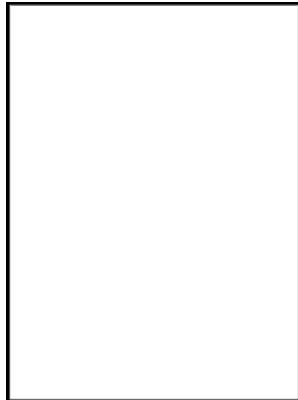


Transferencia de acciones, mortis causa

Ad-Hoc - Condición de socio durante el proceso sucesorio y transmisión mortis causa de la titularidad de acciones y de participaciones sociales



Description: -

- Inheritance and succession -- Argentina.
Stock transfer -- Law and legislation -- Argentina. Transferencia de acciones, mortis causa
-Transferencia de acciones, mortis causa
Notes: Includes bibliographical references (p. [67]-69).
This edition was published in 2000



Filesize: 27.11 MB

Tags: #Transmisión #de #acciones #y #participaciones #sociales #: #el #ejercicio #de #los #derechos #inherentes #a #la #condición #de #socio

Para ser socio debés estar inscripto: La transmisión de acciones a los herederos es oponible frente a la sociedad cuando se sustancie el juicio sucesorio y se inscriba la transferencia

Así, al establecer la Ley que la adquisición de alguna participación social por sucesión hereditaria atribuye al heredero o legatario la condición de socio, respeta los principios de la transmisión «mortis causa» en nuestro ordenamiento se adquiere la participación social del causante desde el momento mismo de su fallecimiento, conforme a los artículos 657, 659, 661, 881, 882, 989 y concordantes del Código Civil, de suerte que el derecho de adquisición que los estatutos pueden atribuir a los socios sobrevivientes -según el artículo 32. Finalmente, la duda acerca de la admisibilidad de la disposición estatutaria, según la cual, en caso de que no se haya ejercitado el derecho de adquisición preferente, el socio podrá vender libremente sus acciones a terceras personas, siempre que el precio no sea inferior al fijado como valor real por el Auditor de cuentas, y que se realice la venta en un plazo de seis meses, transcurrido el cual deberá observarse nuevamente el procedimiento establecido en los Estatutos para el ejercicio del derecho de preferencia, a los titulares del derecho de adquisición puede interesarles tener la garantía de que si no lo ejercitan mediante el pago del precio fijado como valor real por el Auditor de cuentas no podrá el socio favorecer la adquisición de las mismas por terceras personas, mediante una rebaja de aquel precio, al menos en los seis meses siguientes. Inventario regularmente processado perante o Poder Judicíario.

Transmisión de acciones y participaciones sociales : el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de socio

No aplicación del artículo 103 de la Ley foral de Obras Públicas de 1877. El Derecho es Nuestra Pasión Esta entrada sobre Transferencia Mortis Causa ha sido publicada bajo los términos de la licencia Creative Commons 3. Pacto por el cual el futuro causante instituye contractualmente a alguien como heredero o legatario.

Transmisión de acciones y participaciones sociales : el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de socio

La prohibición férrea que regulaba el , aunque mantiene la regla general, se ha visto morigerada con la incorporación de excepciones, haciendo posible algunos contratos sobre herencia futura.

. La ley es clara en cuanto a que las cláusulas que limitan la circulación de las acciones son inoponibles a los terceros si estas no constan en el título.

Related Books

- [Judgment in managerial decision making](#)
- [Records of the International Conference for the unification of laws on bills of exchange, promissory](#)
- [Marlborough and the rise of the British army.](#)
- [Raioactivity in Western Canadian Coals.](#)
- [Friendship - teaching units for the religious education of adolescents, 14-16 age group](#)